# BASES IV CERTAMEN "UNID@S CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO"

## 1ª. Tema de la Convocatoria

Desde la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Hornachuelos animamos a tod@s l@s alumn@s de Educación Primaria y Secundaria de la localidad y sus aldeas a participar en La IV Edición del Concurso de Dibujo, Poesía y Relatos Cortos "Unid@s Contra la Violencia de Género".

En esta edición la temática del concurso versará sobre **la promoción de las relaciones buenas y sanas en el amor.**

## 2ª. Participantes

Podrá participar el alumnado de Enseñanza Primaria y Secundaria de la localidad y las aldeas de Hornachuelos, en las categorías que se establecen en la base 3ª de la presente Convocatoria.

## 3ª. Categorías y premios

Se establecen cuatro categorías:

1. **Categoría Dibujo** para alumn@s de **Educación Primaria.**

Se presentará en formato A-4 o A-3, a elegir por el/la participante y la técnica empleada será libre. Encabezado por un título significativo del mensaje que se quiera transmitir sobre el tema de la Convocatoria.

Podrán participar tod@s l@s alumn@s matriculad@s en el CEIP Victoria Díez y CPR Bembézar.

1º premio: Diploma y Tablet.
2º premio: Diploma y lote de material escolar valorado en 100€.
3º premio: Diploma y lote de material escolar valorado en 60 €.

2. **Categoría Poesía** para alumn@s de **Educación Primaria**

Extensión mínima de 10 versos. Encabezada por un título significativo del mensaje que se quiera transmitir sobre el tema de la Convocatoria.

Podrán participar tod@s l@s alumn@s matriculad@s en el CEIP Victoria Díez y CPR Bembézar.

1º premio: Diploma y Tablet.
2º premio: Diploma y lote de material escolar valorado en 100€.
3º premio: Diploma y lote de material escolar valorado en 60 €.

3. **Categoría Dibujo** para alumn@s de **Educación Secundaria.**

Se presentará en formato A-4 ó A-3, a elegir por el/la participante y la técnica empleada será libre. Encabezado por un título significativo del mensaje que se quiera transmitir sobre el tema de la Convocatoria.

Podrán participar tod@s l@s alumn@s matriculad@s en el IES Duque de Rivas de Hornachuelos.

1º premio: Diploma y Tablet.
2º premio: Diploma y lote de material escolar valorado en 100€.
3º premio: Diploma y lote de material escolar valorado en 60 €.

4. **Categoría Relatos Cortos** para alumn@s de **Educación Secundaria.**

Extensión máxima de dos folios. Encabezado por un título significativo del mensaje que se quiera transmitir sobre el tema de la Convocatoria.

Podrán participar tod@s l@s alumn@s matriculad@s en el IES Duque de Rivas de Hornachuelos.

1º premio: Diploma y Tablet.
2º premio: Diploma y lote de material escolar valorado en 100€.
3º premio: Diploma y lote de material escolar valorado en 60 €.

Los/as ganadores/as se publicarán a partir del **17 de noviembre**. Los premios se entregarán en un Acto Público que se celebrará el **25 de noviembre**, pudiendo ser

declarado desierto cuando el jurado considere que las obras no reúnen las condiciones para acceder al premio.

## 4ª. Forma de entrega, lugar y fecha de presentación

.- L@s alumn@s de 6 a 12 años (de las modalidades de Primaria) escribirán por detrás de su poesía o dibujo: nombre y apellidos, edad, colegio, modalidad y teléfono de contacto.
.- L@s alumno@s de más de 12 años (de la modalidad de Secundaria) tendrán que escribir en el reverso de su trabajo un PSEUDÓNIMO. En sobre cerrado y anexo al trabajo, introducirán un papel con sus datos personales: nombre y apellidos, edad, centro escolar, modalidad, teléfono de contacto y email. En la parte de fuera sólo figurará su PSEUDÓNIMO y MODALIDAD.

Los trabajos se entregarán en la secretaría del centro educativo, o bien en el Edificio Lorca (sede de la Concejalía de Juventud e Igualdad del Ayuntamiento de Hornachuelos).
El plazo para la entrega de trabajos finaliza **el 11 de noviembre de 2022.**

## 5ª. Jurado

El jurado valorará **la originalidad** de las obras, así como que el contenido y el mensaje se adecuen al tema de la convocatoria, y
5.1. El Jurado estará constituido por:
.-La Alcaldesa del Ayuntamiento de Hornachuelos o miembro del mismo en quien delegue.
.- Una persona experta en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, del ámbito de la educación, que será designada por la Concejalía de Igualdad.
.- Una persona experta en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, del ámbito asociativo, que será designada por la Concejalía de Igualdad.
.- Una persona experta en Bellas Artes, que será designadas por la Concejalía de Igualdad.
.- Un/a técnico/a del Área de Bienestar Social que actuará como secretari@.
5.2 La Resolución del Jurado se notificará a l@s premiad@s, y se hará pública en la página Web del Ayuntamiento.
Los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento de Hornachuelos, quien se reserva el derecho de publicarlos o difundirlos haciendo constar el nombre del autor o autora.
Las obras no premiadas podrán ser retiradas por l@s autor@s en el plazo de 30 días, una vez se produzca el fallo del concurso. Transcurrido este plazo sin que se retiren, se entiende que renuncian a ellas, pudiendo, en este caso, el Ayuntamiento de Hornachuelos disponer libremente de las mismas.

## 6ª. Aceptación de las bases

La participación en este Concurso implica la aceptación de sus bases y del fallo del Jurado, que será inapelable.

Hornachuelos, 18 de octubre de 2022